

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

AÑO III	PRECIOS DE SUSCRICION	Sábado 5 Setiembre 1885	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 98
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 "		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.	
Anuncios y comunicados á precios convencionales.				

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA

Sáb. 5.—S. Lorenzo Justiniano, obispo.
Dom. 6.—XV. Stos. Eugenio y Pretonio, obispos.
Lun. 7.—S. Anastasio, mr.
Már. 8.— La Natividad de Nuestra Señora.
Miér. 9.—S. Gorgonio, mr.
Juev. 10.—S. Nicolás de Tolentino, cfr.
Vier. 11.—Sta. Teodora, penitente.

SECCIÓN VARIA

LA DUODÉCIMA EDICIÓN DEL DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA

Al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra
y Orbe, etc., etc.

EN MADRID:

Mi muy querido señor y amigo: Recibí á su tiempo un besalamano del Sr. Secretario de la Real Academia Española, fechado en 4 de Marzo de 1885, participándome la grata é inesperada nueva de que la Academia habia resuelto enviarme un ejemplar de la duodécima edicion de su Diccionario, y que comisionase persona para que lo recibiera en Madrid.

Llegó á mis manos el hermoso volúmen, y en el acto lo remití á mi buen amigo y maestro Marcus Ward, de Lóndres, para que le pusiese un fuerte vestido de trabajo. El hábil encuadernador ha cumplido como era de esperar, y el primor, sencillez y elegancia del pergamino que cubre el infolio acreditan á Ward de perito consumado en el arte difícil de la perfecta encuadernacion.

Yo ruego y espero de V. que signifique toda mi gratitud á la Academia por el antedicho regalo, por la honra que me dispensa en los preliminares del libro y por su cortesía en haber atendido las ligerísimas observaciones que por mediacion de V. tuve el honor y la complacencia de mandarle.

Hallo excelentes el papel y tipografía de la obra, así como la limpieza de la portada, exenta de signos de puntuacion. Y pasando de lo físico á lo moral del libro, será poco y de escasa importancia lo que yo pueda decir á V. Algunas observaciones microscópicas, y nada más, para justificar que he ojeado el volúmen.

Si nada vale ni supone la errata del guarismo 476 aplicado á la que debe ser página 676, en cambio hay otras equivocaciones que pueden inducir á errores ortográficos, segun notará V. en los dos ejemplos siguientes:

«MORTERUELO: Guisado que se hace de hígado de cerdo machacado y desleído con especias y *pan rayado*.»

El pan *rayado* no se emplea jamas en la cocina. Creo que debió decirse *rallado*, ó sea desmenuzado y convertido en polvo más ó ménos grueso.

«PEATON: Correo de á pié, *balijero* ó cartero *balijero*.»

Cuando *balija* se escribía con *b* y lo mismo *balijero*, la ortografía resultaba obedecida, pero hoy que, segun el Diccionario, se debe decir *valija* y *valijero*, hubiera convenido apuntar con *v* dichas palabras al definir le voz *peaton*.

Dice el léxico que «QUIJOTE (por alusion al famoso caballero andante Don Quijote de la Mancha) es el hombre ridículamente grave y serio.»

Parece que bastaba y sobraba con haber consignado por alusion á *Don Quijote* ó al *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, puesto que al definir á Dulcinea no se dice más que *por alusion á la dama ideal de Don Quijote*, sin explicar si éste era ó no famoso caballero andante, pues tal ejercicio por sabido pudo callarse.

Se advierte que «MARITORNES equivale á moza ordinaria, fea y hombruna (por alusion á la criada de una venta que con este nombre fantaseó Cervantes en el Don Quijote).»

Era suficiente decir *por alusion á la moza citada en el Don Quijote*, sin meterse á aclarar si era ó no criada de una venta, ni ménos que fué fantaseada por Cervantes.

Por vez primera aparecen en el Diccionario las voces «CERVANTESCO y CERVANTICO, ó sea propio y característico de Cervantes como escritor, ó que tiene semejanza con cualquiera de las dotes ó calidades por que se distinguen sus producciones, y CERVANTISTA, que equivale á admirador ó apasionado de Cervantes.»

El papel impreso más antiguo, y supongo que el primero donde se usó *Cervántico*, fué en *El Criticon*, de Don Bartolomé J. Gallardo (Madrid, 1835 I, 1.º), quien explica que los ingleses habian inventado esta palabra para significar lo que tiene cierto desenfado picante, fino y jovial, por el estilodel de Cervantes.

La voz *Cervantista* creo que fué inventada y definida en 1861 ó 62 por Don José María Asensio. Contribuyó mucho á que se vulgarizase entre doctos y escritores, el periódico que en 1871 fundó en Cádiz D. Ramon Leon Mainez con el título de *Crónica de los Cervantistas*. Dichos vocablos han tenido suerte y hecho rápida carrera, gracias sin duda al egregio nombre que les sirve de raíz, puesto que los primeros á los cincuenta años y el último ántes de cumplir su mayor edad se encuentran prohibidos por la Academia.

Durante los siglos xv y xvi era general el uso de poner el pié de imprenta al fin de la obra; y como en aquellos tiempos la estampacion era larga y costosa, solia decirse, áun en volúmenes profanos, que se habian terminado á gloria de Dios todopoderoso y de la virgen nuestra señora santa María y su madre. Esta última leyenda (y valga la digresion), así como las de *Deo gratias*, *Fhs. Maria Fh.* y *Laus Deo*, frecuentes en los libros antiguos, prueban tambien el vivo sentimiento religioso de aquella época. La misma causa debe señalarse á las cruces que se veian en las calles, caminos, fuentes, ventanas, veletas, muebles, portadas y pescantes, y que los tipógrafos copiaron en cédulas, pragmáticas, gacetas, romances, avisos y carteles. Todavía llaman en algunas escuelas *Cristus* ó *Jesus Maria* al sila-

bario, en memoria del signo ó letra que lo encabezaba. El papel sellado tuvo cruz desde su creacion en 1637, hasta 1818. En 1819 fué suprimida, y este ejemplo oficial influyó en que paulatinamente se aboliese en las escrituras, cartas, misivas, letras de cambio, etc., quedando reservada para los documentos ó escritos de carácter religioso. Hoy subsiste la cruz que sirve de remate á la corona real; las de las veneras; las que se usan por las damas en sus joyas ó adornos; las que indican marca de fábrica ó hierro de ganadería; las de los notarios en su signo; las de los matemáticos en su *+* más; las que hacen por firma los que no saben escribir; las que en guías ó almanaques denotan caballeros cruzados ó dias festivos; las que marcan en las copias de documentos diplomáticos el lugar \ddagger del sello, y por último las que equivalen á la palabra *muerto*, como las usa esta ILUSTRACION al pié de los retratos de sus difuntos, y como las autoriza con un empleo semejante la Real Academia Española en la página XVI del nuevo Diccionario. Curiosa seria la historia de la *Cruz*, considerada desde el punto de vista que anoto; pero volviendo al *colofon*, que se dice en bibliografía, ya en el siglo xvii comenzó á decaer la moda, y en el xviii era costumbre general poner el año, pueblo y nombre del impresor en la portada del libro. Los periódicos y hojas sueltas han continuado y continúan hoy, como en los antiguos tiempos, colocando al final la fecha y lugar de la tipografía.

Debo indicar que en 1805 se estamparon en Madrid, por la hija de D. Joaquin Ibarra, dos tomos de *Seguidillas, Tiranas y Polos*, por D. Preciso, que llevan *colofon*. Dicha obra parece que fué reimpresa, pues en la última página del segundo volúmen se lee: *Madrid; Imprenta de Repullés*, 1816.

Y estos antecedentes son para demostrar que el *colofon* llevaba más de medio siglo de hallarse tan olvidado como el arcabuz ó los gregüescos, cuando se me antojó resucitarlo en 1868. Continué su uso en varios folletos, desentendiéndome de los censores que me echaban en cara que, no contento con ser arcaista, pretendia nada ménos que renovar modas ya caidas y olvidadas. Disculpa creo que merece mi ufanidad y vanagloria, al advertir que han seguido el ejemplo muchos libros modernos, y entre otros algunos publicados por sujetos de tanta autoridad como el eminente bibliógrafo D. Pedro Salvá, D. Cesáreo y D. Antonio Fernandez Duro, D. José María Asensio, el Vizconde de Bétera, D. Luis Carmena, D. José Gestoso, los Bibliófilos andaluces, D. José Vives Ciscar, D. José Enrique Serrano, D. Felipe B. Navarro, el Cuerpo de Ingenieros, la Direccion de Correos, D. Antonio Cánovas del Castillo, y por fin nada ménos que el Diccionario de la Academia, el cual dice en su última página, con hermosa y clara bastardilla, lo siguiente:

Acabóse
de imprimir este libro
en Madrid, en casa de D. Gregorio Hernando,
á 31 de Diciembre
de 1884.

Y como allí define al *colofon* diciendo ser al

«anotación que se ponía al final de los libros para indicar el nombre del impresor y el lugar y fecha de la impresión, ó alguna de estas circunstancias», creo que, para no incurrir en contradicción, debieron cambiarse las palabras que se ponía por el vocablo puesta.

Celebro la admisión y nuevas explicaciones de los términos de correo, *Cartería, Certificar, Estafeta, Faja, Mesa de batalla, Paquete ciego, Postal, Sello, Sobre, Tren-correo*, etc. De imposible ó difícil inteligencia para la generalidad de los lectores resultaba aquel período de Cervantes, no comprendido por Clemencin, en la dedicatoria de la segunda parte del *Quijote*, cuando dice al correo que se podía volver á China á las diez ó á las veinte, ó á las que venía despachado. Ahora que el nuevo Diccionario nos explica que correo á las diez, á las quince ó á las veinte era el de á pié que debía caminar diez, quince ó veinte leguas en veinticuatro horas, se nota la claridad é inteligencia con que habló Cervantes, tratando de leguas de camino y no de horas de tiempo, y arreglándose á los usos y costumbres postales de su época.

Por la definición de *Mayoría* vemos que continúan siendo disparatadas las comunísimas locuciones de *la mayoría de los periódicos, la mayoría de los teatros, la mayoría de los generales*, etc. Atendida la primera acepción de *mayoría*, que tanto en el antiguo como en el moderno Diccionario significa: «Superioridad ó excelencia de una cosa respecto de otra», lo que no hallo es un ejemplo del buen uso de dicho vocablo. Suponiendo un reloj malo y otro bueno, ó un brillante mezquino y otro de gran tamaño, ¿deberemos decir que estos últimos objetos, por ser superiores ó excelentes, *tienen mayoría* respecto de aquel con quien se les compara? Con franqueza digo á V. que no lo entiendo.

Al tratar de la letra N en el suplemento, advierte que es el «signo con que se suple en lo escrito el nombre propio de la persona que no se sabe ó no se quiere expresar.» Entiendo que bien pudo añadirse el motivo que consiste en ser la N inicial de las voces *Nomen* ó *Nombre*.

Aquí tiene V. lo que resulta de mi cala y cata hecha en un libro para el cual no encuentro más que plácemes y elogios, pues me espantan el trabajo, ciencia y paciencia invertidos en semejante obra. La Academia reconoce las imperfecciones de ella, porque sabe que el léxico de una lengua nunca está definitivamente acabado, y por dicha causa advierte que escuchará el *consejo* y que recibirá con júbilo el *amparo* de los entendidos y del público en general.

Me aseguro que no han faltado críticos que aconsejen y amparen en términos procazes, agrios y virulentos, pues tal lenguaje, en concepto de sus autores, debe dar mayor peso y valor á las razones. Creo que lo más sencillo sería imitar á Littré, y redactar un vocabulario en el cual fuesen poquísimas ó ninguna las faltas y los defectos. Quien tal hiciese se llevaría la palma y el aplauso público, con la gratitud de la misma Academia.

Poca mérita deben hacerse á esta corporación las rechiflas y los sarcasmos, porque «la animadversión y burla contra las Academias es cosa antigua y no poco festiva...» y la Española no se ha ofendido ni se ofende de acusaciones y diatribas. No hay en la tierra institución respetable ni dogma venerando que no suscite contradicción ni ataque. Parece que esta pugna, que naturalmente es una del libre examen, ora ejercitado por entendimientos serenos é imparciales, ora por la ofuscación, la soberbia ó los temerarios antojos de la inseguridad y menesterosa razón humana, es como el complemento de la gloria y de la grandeza. Sólo lo que es de suyo insignificante y baladí permanece incólume al abrigo del rigor de la crítica... Tales son las palabras que con tanta verdad como donaire y gallanura acaba de espetar á quien corresponda el docto académico Marqués de Valmar, contestando al discurso de recepción del poeta Zorrilla en 31 de Mayo de 1885.

El Diccionario es una obra vulgar, y juzgo de acierto querer convertirla en científica, erudita ó tecnológica. Sus definiciones deben ser entendidas llanamente y como ellas suenan, según previene la ley de Partida al ocuparse de las palabras

del fecedor del testamento. Con poco ingenio, alguna malicia y gran voluntad de hallar faltas, no es difícil encontrarlas retoreciendo y martirizando las frases del Diccionario. Y si aplicamos á nuestro objeto el axioma *ubi stimulus ibi fluxus* de la gente de Galeno, quizá algún matemático halle inexacta la definición de *multiplicar*, porque ella no se refiere más que á unidades, ó sean números enteros, y otro aficionado á cocina se espante de que en la *torrija* no se mencione la miel ó el almíbar como su principal ingrediente.

Entiendo que el léxico cumple con decirnos la ortografía y significados del vocablo, con claridad y laconismo, sin meterse en dibujos ni contrapuntos. Cuando nos hablen—por ejemplo—de los daños ocasionados por la rotura de la *Brenca* ó de la alegría que reinó en la *Alifara*, creo que las explicaciones del vocabulario bastan y sobran para comprender perfectamente el valor de dichos términos.

Pero si algún examinando en Teología definiese á *Dios* diciendo ser «un señor infinitamente bueno y poderoso ó el criador del universo, que le conserva y rige por su providencia»—y un estudiante de leyes contestase «que *derecho* era la colección de principios, preceptos y reglas á que están sometidos todos los hombres en toda sociedad civil», sospecho que á ambos les daban calabazas, sin que les sirviera de excusa que se habían atenido al texto de obras tan respetables como la *Doctrina del padre Astete* ó la última edición del vocabulario de la lengua castellana.

El ilustre Baudrillard entiende que la Historia no señala, por lo general, más que las excepciones, tanto en lo bueno como en lo malo, ó sean criminales, santos, sabios y héroes, y que entre ellos pasa silenciosa y oscura la muchedumbre honrada que representa en su conjunto el valor de las sociedades humanas.

Una consideración semejante puede hacerse con respecto al Diccionario. Los críticos señalarán las palabras *criminales* que digamos, y entre ellas dejarán pasar sin elogio ni vituperio los miles de vocablos que representan en su conjunto el estado del habla castellana en el último tercio del siglo XIX.

No vea V. en los precedentes renglones ni censura ni consejo. Considérelos V. como simples advertencias, y si esto es mucho, como advertencias simples de su amigo devotísimo, q. l. b. l. m.,

EL DOCTOR THEBUSSEM,

Cartero honorario.

Huerta de Cigarta; y Agosto á 7
de 1885 a. os.

(La Ilustración Española y Americana)

SECCIÓN LOCAL

No sabemos hasta que punto será cierto lo que se viene diciendo ya públicamente, de que ciertos compromisos impiden aplicar los infractores de las Ordenanzas Municipales las penas que en las mismas se hallan establecidas, y que cada vez que se hace alguna denuncia, hay quien contesta: «No hay que pensar en imponer multas... me han comprometido.»

¿Estaría por casualidad nuestro honradísimo Alcalde enterado de algo de todo esto?

Nosotros solo sabemos que las infracciones menudean y que, de hecho, las Ordenanzas son letra muerta. Eso sí lo sabemos: lo demás, mejor que nosotros y que nadie, debe saberlo el honradísimo D. Andrés Alzina, actual Alcalde de Inca. Bueno fuera que este señor alguna vez se convenciera de que para desempeñar siquiera con mediano acierto la popular Magistratura que le fué concedida de Real orden, no basta ser cuidadoso de su casa, sino que se necesitan otras muchas condiciones.

¿Podría alguien decirnos en qué han venido á parar las medidas sanitarias que con respecto á esta localidad previno el celoso señor Gobernador de la provincia?

Otra pregunta: ¿Cuál ha sido la suerte que ha obtenido la Memoria que con respecto al régimen higiénico de esta población presentó á nuestro Ayuntamiento el inteligente D. Gabriel Martorell, en cumplimiento del cargo de delegado especial del señor Gobernador de esta provincia?

Como parece se trata de que no vuelva á hablarse más de lo uno ni de lo otro, hacemos estas preguntas por si alguien se digna contestarlas, sin perjuicio de que por nuestra cuenta nos ocupemos de esta materia en el próximo número á fin de poner en claro lo que se nos ha dicho al oído y que hasta hoy no hemos querido creer.

Debemos hacer presente á los que se sirven hacernos preguntas y excitaciones por medio de cartas, que éstas quedan contestadas en nuestra sección de «Correspondencia particular.»

Si alguna de ellas no obtiene su correspondiente contestación será porque esta Redacción, considerará no debe ser del dominio público la cosa manifestada.

Sirva, pues, de norma esta nuestra observación, para los que nos excitan á que insertemos íntegros sus escritos.

Personas serias y de respetabilidad, nos han indicado lo conveniente que sería prohibir terminantemente se efectuase en la vía pública, como se viene haciendo en esta villa, la castración de los cochinitos, espectáculos que, además de pugnar con la decencia, causa mal efecto tanto al vecindario como á los transeúntes, por la algarabía y ruido que se ocasiona.

Consideramos justa y atendible la excitación, y esperamos que el Alcalde no la desoír.

Estamos á primeros del mes de Setiembre, y, que sepamos, la junta que ha de tirar el reparto de la contribución de consumos del actual año económico de 1885-86 no dá señales de vida.

¡Siempre la mismo! Al llamar á pagar, hay que hacerlo de dos ó tres trimestres, ocurriendo casos, y son éstos muchos, de verse bastantes contribuyentes en la necesidad de empeñarse para satisfacer la cantidad crecida que por dicho concepto han de satisfacer.

No nos extraña que esto suceda, que al cabo es una consecuencia de nuestra marcha administrativa; pero si nos llama la atención que habiendo en dicha junta individuos que no ignoran ó por lo menos no deben ignorar, las necesidades de la generalidad de nuestra población se muestren tan apáticos y poco celosos en el cumplimiento de su cargo, demorando por tanto tiempo la terminación de dicho trabajo.

Insistimos en llamar la atención de nuestro Alcalde sobre la necesidad de cortar el abuso de hacer aguas en la vía pública, y mucho menos en las calles donde transita más gente.

La decencia, la cultura y el pudor ultrajados lo reclaman.

No haga el Sr. Alcalde oídos de mercader á nuestras justas excitaciones, porque se expone á la censura de las personas sensatas.

Llamamos la atención de los artesanos de esta población sobre el anuncio que en

la página cuarta insertamos, referente á una clase de dibujo lineal, aplicable á las artes y oficios, que se abre en el Colegio de Inca.

No fué poca la marejada que entre la gente curial se produjo el martes último con motivo de haber regresado á esta población D. Cristino Piñeyro é intentado encargarse nuevamente del Juzgado, cuando, según nos han contado, desde el sábado anterior por haber sido trasladado á Écija, había cesado en el cargo de Juez de este partido entrando á sustituirle el municipal Letrado, con arreglo á las disposiciones de la ley orgánica del poder judicial.

Al fin consiguió el Juez saliente, ó al menos así lo hemos oído, posesionarse otra vez del juzgado, lo cual en concepto de algunos puede ser origen de graves complicaciones, por cuanto ocurre la duda acerca de cuál de los Jueces tenía facultades para ejercer la jurisdicción, si el trasladado ó el municipal.

De todos modos, fuera de desear que esta clase de conflictos no llegaran á ocurrir nunca, ya que sin favorecer á nadie son muchos los que salen perjudicados.

Un hecho criminal, que revela gran perversidad en su autor, ha tenido lugar estos últimos días. En una finca contigua á la carretera de Alcudia, de propiedad de don Miguel Beltran *Garreta*, han sido cortadas ó tronchadas una serie de higueras jóvenes, dejándose colgantes del tallo en algunas de ellas toda la parte superior tronchada, sin duda para que los transeuntes por la carretera no puedan dejar de notar el agravio. Como es consiguiente, no ha podido averiguarse quién sea la alevosa mano que ha perpetrado este vandálico atropello: pero sería bueno que nuestras autoridades desplegaran todo su reconocido celo para que no quedara impune semejante hecho.

Según noticias que tenemos, la casa conocida en esta villa, por: «de Son Odre» subastada en Palma el sábado último fué adjudicada á un elevado personaje, quien parece la cederá para las Hermanas de la Caridad de esta población. Suponemos, y es lo que nos falta averiguar, si dicha cesión es á título reintegrable.

De todos modos nos alegramos, y con nosotros todas las personas que sienten afecto hácia tan humanitaria institución, de que se haya dado el primer paso para llevar á cabo una obra tan reclamada por la necesidad.

Se está llevando á efecto en esta villa la operación de la vendimia de *fogoneus*. Si bien los resultados no son todo lo favorables que se esperaba, no por eso puede decirse sean malos; el fruto se ha puesto en condiciones buenas á consecuencia de las últimas lluvias: así es que la cantidad y calidad de mosto es superior á la del año último. Sus precios corrientes en los *fogoneus*, son á 15 y 16 pesetas *somado*.

D. Juan Antonio Perelló es objeto hoy de entusiastas plácemes por sus felices resultados en los trabajos de aclimatación del *Attacus Pernyi* en sus encinares.

El Isleño ocupándose favorablemente de tan importante veneno de riqueza para nuestra querida Mallorca escribe, entre otras cosas, los dos párrafos siguientes:

«Halagüenos fueron para el Sr. Perelló los resultados obtenidos en sus primeros ensayos, y alentado por estos y animado por su deseo de llegar hasta donde fuera posible para el mayor desarrollo de sus crias, ha ensanchado esta primavera el

perímetro de sus operaciones con tan buen éxito y feliz resultado que, actualmente, tiene pendiente en sus encinas tan extraordinario número de capullos que se calcula podrá recojer *doce mil* kilogramos de aquel producto en vez de *mil seiscientos* que obtuvo la primavera anterior.

«Un inconveniente existía solo hasta ahora, un mercado á donde exportar los capullos: este se ha encontrado ya; pero no ha bastado esto para satisfacer al Sr. Perelló. Brevemente quedará montada en esta capital, una fábrica para convertir en seda torcida los capullos del *Attacus* y el público podrá tocar la superioridad que se espera obtener de la nueva fabricación, tanto en clase como en resistencia, sobre la seda del gusano del moral.»

Habiendo necesidad de enviar médicos á los puntos epidemiados, todos los facultativos que deseen prestar sus servicios en los pueblos invadidos por el cólera, deberán presentarse desde luego en la dirección de Sanidad para ser destinados, recibiendo dietas de 25 pesetas diarias.

Leemos en «El Isleño»:

«Según nos escriben de La Puebla no fué don Gabriel Picó, como dijo la REVISTA DE INCA y copiamos nosotros, el empleado que halló y entregó la bolsa repleta de dinero que un rico propietario de Artá había dejado olvidada en uno de los coches del tren en que viajaba, sino D. Matias Vidal.

Dando pues á este lo que le corresponde, gustosos lo hacemos público.»

Si el que ha escrito á nuestro colega, está mejor enterado que nosotros, desde luego tiene razón. D. Gabriel Picó, como empleado superior al Sr. Vidal, dispuso tan luego tuvo conocimiento del telegrama transmitido por el Gefe de la estación de Inca, que fuese al coche donde creyó debía estar la bolsa ya citada, y en efecto la encontró.

Así nos lo refirió el propio Sr. Picó: de todas maneras, para el público uno y otro empleado cumplieron bien.

El próximo martes, día de la Natividad de Nuestra Señora, se celebrará en Lloseta la fiesta popular con que todos los años honran aquellos moradores á su excelsa patrona. Los festejos, según noticias, serán en relación á la importancia de la población bastante notables.

Agradezcamos al Sr. Alcalde la invitación que ha tenido la galanteria de dirigirnos.

El movimiento que se observa estos días en el transporte de cascotes vacíos por la línea de nuestros ferro-carriles hace presumir que en breve empezará la exportación de los vinos nuevos. En La Puebla sabemos que hay demanda de dichos caldos.

Leemos en «Las Noticias del día 4»:

«Ayer tarde regresó de su viaje á Alcudia el Director de Sanidad de nuestro puerto D. Miguel Berga, que había ido, por delegación del Sr. Gobernador de la provincia, á inspeccionar los servicios sanitarios de aquel puerto. Según nuestros informes el Sr. Berga quedó plenamente satisfecho del celo con que los empleados cumplen y hacen cumplir las prescripciones sanitarias, si bien la falta de medios y de recursos con que tiene que luchar aquella Dirección de Sanidad, impiden algunas veces que los servicios se efectúen con todo esmero que su importancia requiere. Para mejorarlos, el Sr. Berga dictó algunas disposiciones, que secundadas por los citados empleados, impedirán seguramente que la epidemia se introduzca por aquel importante puerto.»

A la hora de entrar en prensa nuestro semanario sabemos que el estado de salud del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta dió-

cesis, que tantos temores ha infundido estos últimos días, ha mejorado.

De todas veras nos alegramos y deseamos su completo restablecimiento.

Desde que se abrió en París la primera carnicería para la venta de carne de caballo en 1860, el consumo de este alimento ha ido continuamente en aumento.

En 1867 se sacrificaron para la venta de carne 2,452 caballos; 2,421 en 1868; en 1869, 2,758, y cerca de 30 mil en 1870.

Al principio del sitio había en París 100,000 caballos. Siendo el peso medio neto de 250 kilogramos por caballo, los 30,000 consumidos durante el sitio proporcionaron 7,500,000 kilogramos de carne fresca.

El 4.º de Octubre el ministro de Comercio estableció la siguiente tarifa para la carne de caballo:

Primera clase, 1 franco 80 céntimos el Kilo; segunda, á 4.º 40, y tercera, á 80 céntimos.

Antes de la guerra había en París unas 30 carnicerías de este artículo; hoy pasan de 40.

La carne de ciertos caballos tienen un gusto y á veces una dureza desagradable para las personas que la comen por primera vez, sobre todo si son aprensivas.

El Dr. Gelerin propone el siguiente medio para hacer desaparecer, en lo posible, estas dos causas de inferioridad.

La carne de caballo, cocida en su mismo jugo y sazónada con diferentes legumbres y algunas especias, constituye un excelente alimento. Preparado de esta manera un filete de caballo, puede rivalizar con el mejor filete de vaca.

El consumo de carne de caballo ha hecho rápidos progresos en Bélgica, Suiza y Alemania. En 1853 hubo un motin en Viena, con objeto de impedir á algunos experimentadores que se reunieron en una comida donde iba á probarse el nuevo alimento, y hoy se hace un consumo al año de 3,000,000 de kilogramos.

Todo induce á creer que en Francia, y principalmente en París, está ganada la causa de la carne de caballo, pues se ven en varios sitios, sobre todo en Montmartre y Belleville, lujosos establecimientos con este título: *Carnicería de carne de caballo*.

Curiosa por demás es la siguiente noticia:

«La ortiga es una planta odiada por el vulgo, y sin embargo, posee excelentes cualidades que debían explotarse en España, según se hace en otros países.

De la ortiga, tratada como el cáñamo, resultan unos filamentos que para materia textil, nada dejan que desear.

Cuando se secan deben mezclarse con el pienso de las gallinas, picando los tallos de la planta, y así dichas aves engordan más y ponen más huevos. De igual modo conviene mezclar las ortigas secas con el pienso de las vacas, pues de este modo se desarrollan mejor y producen más leche dichos animales. En Suiza, Alemania y Francia se utiliza la ortiga para las referidas aplicaciones, siendo objeto de un esmerado cultivo, sobre todo en la nación primera de las citadas.

Entre nosotros, la ortiga se desprecia por los efectos que producen los pelitos que rodean los tallos, los cuales hiéren la piel con el jugo acre y venenoso que producen á su simple contacto. Pero semejante efecto desaparece en el estío, cuando la planta principia.

La ventaja más notable de esta útilísima planta consiste en que su cultivo no exige grandes cuidados, vejetando en los terrenos de peor calidad y en los peores climas de Europa.»

Precios corrientes en el mercado de día 3 de Setiembre de 1885.

Almendron se presentó unos 500 quintales; su precio medio á 15'3 sueldos y 15 y media libras, (51'63 pesetas quintal,) vendiéndose todo y con demanda.

Trigo á 14, 14,50 y 15 pesetas cuartera.

Candeal (xexa) á 15 pesetas id.

Avena á 7'50 pesetas id.

Cebada á 8 pesetas id. la mallorquina

Id. á 7'25 la forastera id.

Habas para ganados á 14'50 pesetas id.

Idm. para cocer á 16 y 17 pts. id.

Habichuelas blancas á 33 pesetas id.

Frijoles á 26 pesetas id.

Maiz á 13'50 pesetas id.

Garbanzos á 22 y 23 pesetas id.

Abundante hortaliza.

Volateria mucha y precio regular.

Aceitunas mucha existencia y regular deamnda; sus precios bajos.

El mercado del todo aninado.

Para limpiar el mármol, recomienda la *Gaceta Industrial* el siguiente procedimiento:

Se quita el polvo frotando con un pedazo de gamuza, y luego se aplica una capa de goma arábiga de la consistencia de un mucilago, y despues se pone al sol ó al aire para que se seque. Al poco tiempo se levantará la goma en escamas; pero si toda la goma no se desprendiese, se lava con un paño limpio. Si la primera capa no produjese todo el efecto deseado, se da una segunda.

Leemos en *Isleñ*:

«Un periódico de Barcelona anuncia haberse descubierto en aquella capital algunos billetes del Banco de España falsificados, siendo éstos de los que tienen el busto de Campomanes, emision de 10 de Abril de 1850.

Interin el Banco dá á conocer oficialmente las señas que distinguen á los fusos de los legítimos, se advierte que los primeros tienen el busto mas borroso y la red ó trama de hilo mas basta y peor hecha. Estos billetes deben corresponder á la falsificación de la misma serie que se descubrió hace algun tiempo en Madrid y de los que no llegó á circular más que en un cortísimo número de billetes por conocerse desde luego la diferencia.»

Or si puede convenir á los viticultores y comerciantes en vinos de nuestra población, copiamos el siguiente suelto:

«Diez y nueve comerciantes en vinos de Villafranca de Panadés han firmado un compromiso en virtud del cual se obligan á rechazar los vinos colorados artificialmente por alguna sustancia, sea ó no nociva á la salud. Así lo hacen saber á los cosecheros de la comarca para que en la cosecha próxima no sigan el deplorable ejemplo de algunos, aunque pocos, que en la pasada emplearon sustancias para la coloración artificial de los vinos.

Al propio tiempo, los firmantes se comprometen á perseguir á los adulteradores de vinos que con su sofisticación tanto perjudican á los cosecheros de buena fé. Si la conducta de los comerciantes de vinos de Villafranca del Panadés fuese imitada en España, pronto se acabaría con la adutteración de los vinos, que tanto ha perjudicado á nuestra producción en los mercados extranjeros.»

El *Boletín Oficial* correspondiente al sábado último publica un Real Decreto, disponiendo una suscripción pública con el objeto de atender á las necesidades de la epidemia, ya ampliando las precauciones contra su invasión en las provincias que no la padecen, ya combatiendo en las demás ó reparando en lo posible sus estragos.

Al pié de este decreto estampa el Sr. Gobernador de la provincia lo siguiente:

«Constituida en el día de hoy, con arreglo á lo que determina el art. 2.º del anterior decreto, la Junta de esta capital, ha adoptado las resoluciones siguientes:

1.º Declarar abierta la suscripción y que las cantidades recaudadas se depositarán por ahora, é interin se reciben las instrucciones de los respectivos Ministerios, Capitanía general, Palacio episcopal, Audiencia, Diputación provincial, y Casas consistoriales.

2.º Que se formen en los pueblos de la provincia, juntas locales compuestas del Alcalde, cura párroco, juez municipal y dos mayores contribuyentes, que exiten la caridad del vecindario á fin de que la suscripción alcance la mayor suma posible para remediar las necesidades á que se destinan.

Al hacer público lo determinado por el Gobierno de S. M. en el precedente Real Decreto y lo acordado por la Junta formada en virtud del mismo, me creo en el ineludible deber de llamar la atención de los habitantes de estas Islas sobre la epidemia que hoy aflige á la Península y las terribles desgracias ocasionadas por la misma, en un período nada corto en unas, con rápidos progresos en otras y en algunas, despues de haber sufrido horrosos trastornos por las fuertes sacudidas producidas por los terremotos que en no lejana época conmovieron el suelo de las mismas, para hacer patente la imprescindible necesidad de esta suscripción, bien para estar prevenidos á combatir su invasión en esta provincia ampliando las precauciones convenientes ó en el venturoso caso de que la misma se libere del contagio, y ayudar á los que desgraciadamente se encuentran hoy sufriendo los desastrosos efectos de la epidemia y de la miseria.

Espero de la nunca desmentida generosidad de las Baleares que corresponderán á esta excitación como en iguales circunstancias siempre lo han verificado, no cuidándose para despertar su óbolo en la medida de su fortuna, sino en las necesidades y desgracias que trataban de remediar.

Palma 28 Agosto 1885.—El Gobernador, Manuel Cos-Gayon.»

Ha tomado ya posesión de la Notaria de esta villa, vacante por fallecimiento de don José Castelló, nuestro amigo D. Rafael Togados y Palou.

Sea bien venido.

MISCELÁNEA

TONTERÍAS

En un tren:

De los ocho viajeros que ocupan un coche, siete fuman cigarros de á diez centimos.

Al cruzar por una estación, el octavo viajero, con voz apagada, pregunta:

—Señores, ¿molesta á Vds. el que yo no fume?

En un puerto:

Una madrileña muy habladora visita un barco procedente de Mindanao, y ajusta una cotorra con un marinero.

—Pero no habla—dice.

—No habla por la economía que le ha producido el viaje; pero en cuanto esté una semana al lado de V., estoy seguro que podrá hacerla callar.

Gedeon, presenciado cierto día un descarilamiento, y muy impresionado se fué á ver al Jefe de la estación, y le dijo:

—He leído, y hoy mismo lo acabo de ver, que el primer wagon es siempre el que se aplasta. ¿Por qué no lo suprimen ustedes?

Correspondencia particular de la REVISTA DE INCA:

Palma.—J. J.—Estamos seguros que, apesar de lo que dice, si V. necesitase de sus servicios médicos, no los emplearía; para nosotros es el médico más negado que conocemos. De hoy en adelante le conoceremos, para su inteligencia (la de V.) por el nombre del médico de los *partos felices*.

Idem.—P. C.—No importa, amigo nuestro, estamos tan prevenidos en el asunto de que nos habla, que nada de lo que pudiese venir seria sorpresa. De los caciques y malvados todo puede esperarse; por más que no les arrendamos la ganancia. No deje de escribimos tan luego sepa algo de sus maquiavélicos planes. Nuestra actitud, por considerarla justa y noble la sostendremos hasta morir.

Pollensa.—J. P.—No descuide V. el *asuntito* nuestro; los demás compañeros han cumplido como buenos.

Palma.—X.—Sr. X, si leyese los folletines de *Boccaccio* en «La Opinión», no se permitiría enviarnos para su inserción versos tan ramplones.

Y cuidado que cuando decimos ramplones!... Sepa V., que para nosotros, la poesia es campo vedado; somos profanos, y procuramos no dar que hacer á los críticos.

Idem.—P. F.—¿Para qué sirven las Ordenanzas y el municipal de esta villa? Quéjese al señor Alcalde, y le atenderá; mas ya sabe V. que el adagio dice; «prometer hasta..... cte. cte.

ANUNCIOS

AVISO

Desde el primero del proximo Octubre, además de la clase general de Dibujo, habrá en el Colegio de Inca otra de Dibujo lineal aplicado á las artes y oficios para los hijos de los artesanos que deseen utilizarla. Estará á cargo del profesor D. Luis Terrasa, cuya clase empezará despues de la llegada del primer tren ascendente de la tarde, los lunes, miércoles y viernes.

Su precio mensual será de dos pesetas.

CASA DE HUÉSPEDES

CALLE DEL OBISPO, 5, PRINCIPAL.

Se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes.

Trato esmerado y económico.

¡¡1.500 PUNTADAS POR MINUTO!!

Las dan las MAQUINAS para coser de «lanzadera oscilante» inventadas por la

COMPANIA FABRIL

SINGER



sin ruido, completamente silenciosas, puntada admirable, propias para Camisería, Modistas, Sastres, Zapateros, y fábricas de Corsetería.

Anjas, hilos, sedas, aceite, piezas sueltas para toda clase de costuras.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

por el práctico Sr. Pavon,

Inca.—Dureta, n.º 20.—Inca

INCA.—Imp. de Francisco Molina.